


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SECRETARÍA DE GOBIERNO			
ENTRÓ	23 AGO 2024	REG.	907
		ENTRÓ	
		M.11	

NOTA N° 410 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 21 AGO 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

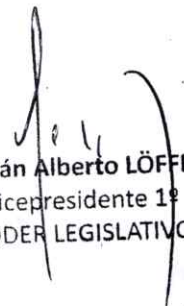
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0109/24, del agente Florentino Osvaldo BENITEZ, D.N.I. N° 21.309.882, Legajo N° 2130988200, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO

“2024 - 30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 753	21 AGO. 2024 10:05
Firma 	

NOTA N° 025 /2024
Letra G.R.D.S

Ushuaia, 13 de agosto del 2024

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la continuidad de LA ADSCRIPCION DEL SR. BENITEZ Florentino Osvaldo D.N.I. N° 21.309.882, Leg. 21309882/00, Categoría 19 P.A y T por 365 días, quien pertenece al Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia del Gobierno de la Provincia - a la Legislatura Provincial, quien se desempeñara en mi despacho. –

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251 y; de acuerdo al Art. 1° del Decreto N° 0109/24 de fecha 22 de enero del 2024.

Sin otro particular saludo con atenta consideración.-

Gisela R. Dos Santos
Legisladora por Tolhuin
Somos Fueguinos